

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en las políticas públicas y competencia del Gobierno de Navarra, contempla las siguientes actuaciones:

1. **Gobernanza** que se estructura en tres componentes:
  - a. La Comisión Interdepartamental (creada el 15 de marzo de 2017)
  - b. El Comité ejecutivo (creado el 30 de abril de 2019).
  - c. Plataforma multiagentes (integrada por los diversos Consejos Sectoriales económicos, sociales y medioambientales).
2. **Sistema de seguimiento.** Se realizará en base al sistema de indicadores (análisis cuantitativo) y cuya consulta *on line* puede realizarse en un visor específico: <http://ods-agenda2030.navarra.es/> <http://gih-2030agenda.navarra.es/> y a un análisis cualitativo basado en el seguimiento de como cada plan y estrategia del Gobierno de Navarra está contribuyendo cada año a la consecución de los ODS y sus metas. Está previsto que sea en el primer trimestre de cada año: el primero será en 2020 con los datos actualizados de 2018 y 2019, si fuera el caso.
3. **Localización.** Para el primer informe de progreso, se deberá hacer una propuesta de localización de aquellas metas que puedan ser objeto de territorialización de tal modo que se vaya hacia un descenso al ámbito local monitorizando el desarrollo social, económico y medioambiental. No obstante en el sistema de indicadores se han introducido determinados indicadores específicos para ello.
4. **Apropiación interna.** Todos los Departamentos del Gobierno de Navarra deben adoptar medidas para extender el conocimiento de la Agenda, del Informe de implementación y de los informes de Progresos, en el ámbito de sus respectivas competencias. Al menos, se han iniciado las siguientes actuaciones:
  - El **sistema presupuestario** del Gobierno de Navarra incluirá a partir de los presupuestos de 2020 las referencias estratégicas a los ODS y sus metas en los diferentes programas presupuestarios (el trabajo para ello está siendo finalizado)
  - Se ha puesto en marcha el **marco de emisión de bonos o préstamos sostenibles** con las referencias oportunas a la Agenda 2030.
  - Se ha iniciado **la formación** sobre la Agenda 2030 para empleados públicos a través del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).  
Queda por incluir en los planes sectoriales recogidos en el Informe de Implementación de la Agenda 2030 y en otros de nueva realización las referencias y logos de los ODS implicados.
5. **Difusión de la Agenda 2030.** Se están realizando o se van a realizar las siguientes actuaciones:
  - Se ha incluido en la WEB del Gobierno de Navarra (apartado Gobierno Abierto) la información sobre la implementación de la Agenda 2030 por

parte del Gobierno de Navarra; y se ha puesto en marcha el visor de los indicadores indicado anteriormente.

- La Dirección General de Cultura ha puesto en marcha el programa de difusión en las Bibliotecas de Navarra “Esta biblioteca apoya los ODS”.
- En el otoño de 2019 se diseñará un plan de comunicación y difusión contando para ello con la Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Subdirección de Juventud).
- Todos los departamentos del Gobierno de Navarra deberán impulsar medidas de sensibilización y conocimiento de la Agenda 2030, fomentando la “Cultura de la Sostenibilidad” en la ciudadanía Navarra.
- El logo de la Agenda 2030 se ha integrado en la imagen corporativa del Gobierno de Navarra, acompañando a su símbolo oficial según el modelo del encabezamiento de este informe. Las acciones seleccionadas dentro del Plan de Acción añadirán además el logo correspondiente de los ODS implicados.
- El programa de educación para el desarrollo denominado “Escuelas Solidarias” ha sido dedicado este año a la difusión de la Agenda 2030. En el han participado 12.500 alumnos/as y casi 500 docentes de 51 centros escolares y 12 ONGD.
- El Premio Internacional “Navarra” a la Solidaridad, ha sido alineado con la Agenda 2030 de modo que se quiere reconocer la labor de personas u organizaciones en la implementación de los ODS en los países en desarrollo.
- Se ha realizado un folleto informativo sobre la Agenda 2030 y su implementación en Navarra.